

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Lantia Marítima, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina y almacén para actividades auxiliares y complementarias del transporte en la calle Hierro, número 33 B.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 25 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/6.957/10)